

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.980

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea subterránea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable DHV 12/20 de 1x95 MM2. Tendrá una longitud de 25 m., con origen en el apoyo nº 43 de la "Cantabria-Oeste" y final en el C.T. "Servicios", tipo interior, con transformadores de 400 KVA 13200/398.230 V.
- e) Presupuesto: 3.616.956 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.155.

Logroño, 2 de Noviembre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.981

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de línea aérea a 13,2 KV al C.T. "Papyrus", consistente en sustituir el actual apoyo nº 3 por otro de hormigón, cambiando su ubicación.
- e) Presupuesto: 228.991 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-14.285.

Logroño, 3 de Noviembre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.982

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alesón.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de la línea a 66 KV "Enlace Logroño-Anguiano-Nedi Ochoa", consistente en intercalar un apoyo de hormigón en el tramo de línea comprendido entre el nº 27 y en el nº 27 b).
- e) Presupuesto: 379.546 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.666.

Logroño, 3 de Noviembre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.983

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Telecontrol E.T.D. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Ctra. Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Panzares.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Telecontrol de la Estación Transformadora de Distribución (E.T.D.) de 66/13,2 KV y 4500 KVA, denominada "Panzares".
- e) Presupuesto: 13.950.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.147.

Logroño, 3 de Noviembre de 1989.— El Director General de Industria y Turismo.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Solicitud de licencia para instalar un depósito de propano
V.B.960

Por D. Julio Vicioso Fernández, se ha solicitado licencia para instalar un depósito fijo de superficie para propano de 6.650 litros de capacidad, con emplazamiento en calle Frontón, nº 18.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 6 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Solicitud de licencia para apertura de un bar V.B.961

D. Ignacio Ojeda Espiga, mayor de edad, con domicilio en la Plaza Hermosilla nº 32, ha solicitado licencia para apertura de un Bar, en la planta baja del inmueble nº 5 de la calle Román Gimeno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santo Domingo de la Calzada, a 30 de Octubre de 1989.— El Alcalde.

COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA RIOJA

Suspensión de la Asamblea General Ordinaria convocada
V.B.984

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de Noviembre actual, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Suspender la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 17 del actual según convocatoria publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 133 de fecha 4 de Noviembre actual.

Logroño, 13 de Noviembre de 1989.— El Presidente, Saturnino Gil Rodríguez.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105